



De conformidad con la base 6.4de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS, aprobada por resolución de esta Dirección General de 13 de diciembre de 2016, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 26 de abril de 2017,

El Director General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha **2 de junio de 2017**, el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria, así como las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2017/42102	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0225597	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				